

**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, EN SU MODALIDAD PRESENCIAL NO. IA-930051916-E11-2023, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LLEVAR A CABO LA META 14.MT - MF-4 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS ADOLESCENTES (EFLA), QUE DERIVA DEL PROYECTO "POR LA LIBERTAD, PAZ E INTEGRIDAD DE NIÑAS Y ADOLESCENTES VERACRUZANAS, ACCIONES, POLÍTICAS Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS SEGUROS PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA" EN EL MARCO DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES 2023, RECURSO FEDERAL GESTIONADO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 10:00 horas del día 01 de agosto del dos mil veintitrés, se encuentran reunidas(os) en la sala de juntas "Digna Ochoa y Placido", ubicado en planta alta en el 4º piso de las oficinas que ocupa el Instituto Veracruzano de las Mujeres, con domicilio en la Calle José María Mata número 2, Colonia Centro, C.P. 91000, la comisión integrada para conocer del presente procedimiento, representada por las servidoras y servidores públicos: la **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández**, Jefa del Departamento Administrativo; la **Mtra. Xanat Alondra Caciano Hernández**, encargada de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales; la **Lcda. Evelia Miranda Ruiz**, encargada de la Oficina de Asuntos Jurídicos; la **Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez**, subdirectora de la Subdirección de Promoción de la Igualdad; el **L.C. Christopher Jesús Morales Cárdenas** en representación del **L.C. Erik Méndez Avendaño**, encargado de la Oficina de Recursos Financieros, y la **Dra. Natalia López García**, Coordinadora del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres como área usuaria, así como el **L.A. José Pochat Verjel**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno, con la finalidad de llevar a cabo la junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **NO. IA-930051916-E11-2023**, Para la contratación de servicios de consultoría que desarrolle la acción denominada: 14.MT - MF-4 Fortalecer la implementación de las escuelas de fortalecimiento de liderazgos adolescentes (EFLA), que deriva del proyecto "Por la libertad, paz e integridad de niñas y adolescentes veracruzanas, acciones, políticas y construcción de espacios seguros para una vida libre de violencia" en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres 2023, recurso federal gestionado ante Instituto Nacional de las Mujeres.

La **Mtra. Xanat Alondra Caciano Hernández**, encargada de la jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales del **INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES**, comenta que fueron convocados al presente procedimiento los siguientes prestadores de servicios: **INTEGRACIÓN SOCIAL PARA MÉXICO A.C., DRA. ANDREA ESPERANZA QUIROGA RODRÍGUEZ; y FUNDACIÓN MÉXICO EN POSITIVO A.C.** mediante los oficios No. IVM/DA/RMYSG/0721/2023, IVM/DA/RMYSG/0720/2023, IVM/DA/RMYSG/0719/2022 respectivamente, sin embargo, se informa que únicamente se presentó: **FUNDACIÓN MÉXICO EN POSITIVO A.C.**

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".



Acto seguido, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a dar apertura del sobre cerrado que debe contener las proposiciones tanto técnica y económica del prestador de servicio: **FUNDACIÓN MÉXICO EN POSITIVO**, con el objeto de verificar cuantitativamente que su contenido cumpla con el "CAPÍTULO VI, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES" de las bases del presente procedimiento de contratación en la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en primer lugar se abrieron las proposiciones técnicas, dicha proposición consta de **5 requisitos técnicos: (a, b, b1, b2 y b3), 16 requisitos legales (a, b, c, d, e no aplica, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o y p)** y por último requisitos **fiscales: 2 (a y b) documentos a cumplir respectivamente**; los cuales son revisados con el anexo No.14 Formato de Recepción de Documentos: -----

**3.- FUNDACIÓN MÉXICO EN POSITIVO A.C.**, presenta su proposición técnica, legal y fiscal, así como en archivo digital mediante la presentación de una memoria USB, tal cual lo señala la fracción V de la décima octava cláusula de las bases de participación. -----

Concluida esta etapa se da lectura a la proposición económica del prestador de servicios, así como al precio unitario, quedando registrado de la siguiente forma:

<b>FUNDACIÓN MÉXICO EN POSITIVO A.C.</b>	
<b>PRECIO UNITARIO</b>	\$448,275.86
<b>IVA</b>	\$71,724.14
<b>TOTAL</b>	<b>\$520,000.00</b>

**FUNDACIÓN MÉXICO EN POSITIVO A.C.**, de la propuesta económica, presenta su cotización por la cantidad de **\$448,275.86 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos 86/100 M.N.) más IVA, quedando un importe total de 520,000.00 (Quinientos veinte mil 00/100 M.N.)** El archivo de la oferta económica se encuentra en formato PDF, tal como lo señala el inciso 11 de las Bases de participación -----

Posterior a esto, la proposición económica fue rubricada en todas sus hojas por las y los integrantes de la mesa de trabajo designada para el presente proceso y el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno en su calidad de asesor. -----

Se ratificará a los licitantes e integrantes de la mesa de trabajo del presente procedimiento, que el fallo se dará a conocer el miércoles 09 de agosto del año en curso a las 10:00 A.M., de conformidad con el calendario de eventos programados para este procedimiento y la cláusula vigésima octava de las bases de participación del presente procedimiento. -----

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

**CIERRE DE ACTA.** - No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce las y los que en ella intervienen, con sus anexos, dándose por terminada a las 11:00 horas del día, mes y año de su inicio. -----

**POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Blanca Estela Rendón  
Hernández**

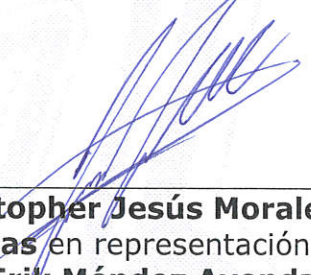
Jefa del Departamento Administrativo

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Xanat Alondra Caciao  
Hernández**

Oficina de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

  
\_\_\_\_\_  
**Lcda. Evelia Miranda Ruiz**

Oficina de Asuntos Jurídicos

  
\_\_\_\_\_  
**Christopher Jesús Morales  
Cárdenas** en representación del  
**Lcdo. Erik Méndez Avendaño**  
Oficina de Recursos Financieros

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Martha Patricia Colorado  
Martínez**

Subdirección de la Promoción de la  
Igualdad

  
\_\_\_\_\_  
**Dra. Natalia López García**  
Coordinación del Fondo para el  
Bienestar y el Avance de las Mujeres

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

  
\_\_\_\_\_  
**L.A. José Pochat Verjel**

Titular del Órgano Interno de Control en la  
Secretaría de Gobierno

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres,  
el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

**ANEXO NO. 14**

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS NO. IA-930051916-E11-2023**

**META 14.MT - MF-4 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS ADOLESCENTES (EFLA), QUE DERIVA DEL PROYECTO “POR LA LIBERTAD, PAZ E INTEGRIDAD DE NIÑAS Y ADOLESCENTES VERACRUZANAS, ACCIONES, POLÍTICAS Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS SEGUROS PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA” EN EL MARCO DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES 2023, RECURSO FEDERAL GESTIONADO ANTE INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.**

PROPOSICIONES TÉCNICA	Proveedor		Proveedor		Proveedor															
	DRA. ANDREA ESPERANZA QUIROGA RODRÍGUEZ		FUNDACIÓN MÉXICO EN POSITIVO A.C.		INTEGRACIÓN SOCIAL PARA MÉXICO A.C.															
	Presenta		Presenta		Presenta															
TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO														
<p><b>a). - ANEXO TÉCNICO</b></p> <table border="1"> <tr> <th colspan="7">PARTIDA ÚNICA</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Presentación de una sola proposición por cada una de las partidas en que concursará, en idioma español, impresa en papel membretado de la empresa, específicamente para esta licitación, sin tachaduras o enmendaduras y con la descripción clara de la misma.</p>	PARTIDA ÚNICA							1							NP		X		NP	
PARTIDA ÚNICA																				
1																				
<p><b>b). - Señalamiento claro y preciso:</b> la descripción, significando que deberán presentar sus proposiciones de conformidad con lo solicitado en el Anexo Técnico de las presentes Bases de Licitación, es decir, concretamente descripción, tipo, cantidad, unidad de medida. Además, acompañando al Anexo Técnico, deberá presentar la documentación que permita el acreditamiento de lo siguiente:</p> <p><b>b.1.- Capacidad de la o el licitante</b></p> <p><b>-Experiencia en la elaboración de trabajos con perspectiva de género.</b></p> <p>La o el licitante deberá incluir su hoja curricular de la empresa en la cual detallará la</p>			X																	

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.*



<p>experiencia con la que cuenta en temas de perspectiva de género; también indicará cuales son los elementos materiales con los que cuenta para llevar a cabo la actividad (infraestructura) y cuáles son los elementos humanos (debiendo en este caso incluir una relación con los nombres de las personas especialistas).</p> <p><b>-Conocimientos sobre la materia.</b> La o el licitante deberá acreditar que cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo el exacto cumplimiento de las actividades, por lo que deberá incluir las hojas curriculares de las y los especialistas que participen en su equipo de trabajo.</p> <p><b>-Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio:</b> La o el licitante deberá acreditar el dominio de habilidades por parte de las personas especialistas que integran su equipo de trabajo, mediante la presentación de constancias, diplomas o certificados de formación académica en temas relacionados con perspectiva de género.</p> <p><b>b.2.- Experiencia y especialidad de la o el licitante:</b> <b>-Experiencia del licitante:</b> La o el licitante deberá acreditar su experiencia mediante la expedición de un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia comprobable (agregar toda la documentación necesaria), trabajando en este proyecto específicamente de perspectiva de género (este escrito deberá</p>			<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>			<p>Handwritten signatures and initials in blue ink.</p>
---	--	--	----------------------------	--	--	---





<p>ser firmado por el o la representante legal).</p> <p><b>-Especialidad del licitante:</b> La o el licitante deberá acreditar su grado de especialidad mediante la presentación de contratos o documentos que demuestren que ha prestado servicios en temas de perspectiva de género.</p> <p><b>b.3.- Propuesta de trabajo:</b> <b>-Metodología de trabajo propuesta:</b> La o el licitante deberá elaborar un escrito donde detalle cual será la metodología que empleará para llevar a cabo el desarrollo de las actividades (para la elaboración de este escrito se deberá tomar en consideración lo solicitado en los términos de referencia de la partida en la que esté participando).</p>			<p>X</p> <p>X</p>			
<b>REQUISITOS LEGALES</b>						
<p><b>a).- ANEXO N° 1.</b> Presentación de escrito en el cual acrediten su personalidad y que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente.</p>			<p>X</p>			
<p><b>b).- ANEXO N° 2.</b> Escrito en papel membretado "bajo protesta de decir verdad" de conocer ampliamente las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin encontrarse dentro de los supuestos que establecen sus artículos 50 y 60, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.</p>			<p>X</p>			
<p><b>c).- IDENTIFICACIÓN OFICIAL.</b> El licitante o el Apoderado Legal deberá anexar copia de identificación oficial vigente, dentro de las cuales pueden ser: Pasaporte, Cédula Profesional, Credencial</p>			<p>X</p>			

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.



de Elector o Cartilla del Servicio Militar Nacional.						
<b>d). - COMPRANET.</b> Fotocopia del Registro Vigente en el Padrón de Proveedores en el Registro Único de Proveedores de COMPRANET. (La falta de este requisito será motivo de descalificación)			X			
<b>e).- PERSONA FÍSICA.</b> En caso de ser persona física, presentar escrito manifestando que cuenta con la capacidad legal para contraer obligaciones que se deriven de la presente licitación.			NA			
<b>f).- ANEXO N° 3 PERSONA MORAL CON CAPACIDAD LEGAL.</b> Para el caso de ser persona moral escrito "bajo protesta de decir verdad", que el poder que ha sido conferido al representante legal no le ha sido revocado, ni limitado en forma alguna.			X			
<b>g).- ANEXO N° 4 DERECHOS DE AUTOR.</b> Escrito "bajo protesta de decir verdad" que el licitante se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, quedando liberado totalmente de ello el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Instituto Veracruzano de las Mujeres. (La falta de este requisito será motivo de descalificación).			X			
<b>h). - DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.</b> Escrito en papel membretado donde señale domicilio, teléfono, fax, correo electrónico, para que se le realicen las notificaciones de que este procedimiento se generen.			X			
<b>i). - ANEXO N° 5 ABSTENCIÓN DE ADOPTAR CONDUCTAS.</b> Escrito en papel membretado de declaración de integridad en el que manifieste el licitante que por sí mismo			X			

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Large handwritten signature in blue ink)*



<p>a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p>						
<p><b>j). ANEXO N° 6 CONOCIMIENTO DE BASES.</b> Escrito en papel membretado bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las bases y sus anexos.</p>			X			
<p><b>k). - GARANTÍA DE SERVICIO.</b> Carta mediante la cual el licitante garantice los servicios, por el término mínimo de un mes contado a partir de la entrega final de los trabajos, en caso de errores o modificaciones resultantes de observaciones por parte del área usuaria del Instituto Veracruzano de las Mujeres o del propio INMUJERES.</p>			X			
<p><b>l).- RESPONSABLE DE GASTOS.</b> Escrito en papel membretado "bajo protesta de decir verdad" en donde manifieste que se hará responsable de cubrir los gastos de honorarios, traslados y viáticos de personas especialistas que realizarán la consultoría, papelería, material de apoyo a la capacitación y/o CD con la antología para las personas participantes del curso, el equipo de cómputo, proyector, consumibles, extensiones eléctricas, material de oficina, fotocopias y demás insumos.</p>			X			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".





<p><b>m).- ANEXO N° 7 PÓLIZA DE FIANZA.</b> Escrito donde el prestador del servicio se compromete a entregar la fianza y Texto que contiene las disposiciones que deberán incluirse en la póliza de fianza solicitada para cumplimiento del contrato.</p>		X				
<p><b>n).-ANEXO N° 8 ESTRATIFICACIÓN.</b> Únicamente las MIPYMES deberán presentar carta donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. Anexo 8. (En caso de no ser MIPYME deberá manifestarlo por escrito)</p>		X				
<p><b>o).- ANEXO N° 9 RESPONSABILIDAD SOBRE OBLIGACIONES LABORALES.</b> Escrito en papel membretado bajo protestas de decir verdad en donde manifieste que se hará responsable de cumplir con las obligaciones laborales y Fiscales que establezca la Ley, eximiendo de responsabilidad al Gobierno del estado y al Instituto Veracruzano de las Mujeres.</p>		X				
<p><b>p).- ANEXO N° 10 TÉRMINOS DE REFERENCIA.</b> Escrito en papel membretado bajo protestas de decir verdad en donde manifieste conocer los términos de Referencia de la presente base de licitación y se obliga a concluirlos a cabalidad, a satisfacción de la coordinación del programa.</p>		X				<p><i>Handwritten marks: 'e' and 'a' in blue ink.</i></p>

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

*Handwritten signatures and initials in blue ink: 'Mlg', '90', and a large signature.*



<b>REQUISITOS FISCALES</b>	<b>Proveedor</b>		<b>Proveedor</b>		<b>Proveedor</b>	
	<b>DRA. ANDREA ESPERANZA QUIROGA RODRÍGUEZ</b>		<b>FUNDACIÓN MÉXICO EN POSITIVO A.C.</b>		<b>INTEGRACIÓN SOCIAL PARA MÉXICO A.C.</b>	
	<b>Presenta</b>		<b>Presenta</b>		<b>Presenta</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>a).- CÉDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.</b> Copia legible de la cédula de Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que se observe que sus actividades comerciales o profesionales están relacionadas con el servicio objeto del contrato a celebrar.			X			
<b>b).- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.</b> Los participantes deberán presentar copia de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales y federales, o escrito que se presentará si resulta adjudicada (La falta de este requisito no será motivo de descalificación).			X			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

ECONÓMICA	Proveedor		Proveedor		Proveedor	
	DRA. ANDREA ESPERANZA QUIROGA RODRÍGUEZ		FUNDACIÓN MÉXICO EN POSITIVO A.C.		INTEGRACIÓN SOCIAL PARA MÉXICO A.C.	
	Presenta		Presenta		Presenta	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>a). - ANEXO N° 11 La oferta económica</b> que deberá contener el precio unitario por partida y total, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado.			X			
<b>b). - ANEXO N° 12 PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA</b> Escrito donde manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice o transferencia electrónica emitido por el Instituto Veracruzano de las Mujeres, previa entrega de los productos establecidos.			X			
<b>c). - ANEXO N° 13 CONDICIONES DE CONTRATO.</b> Escrito en papel membretado de las condiciones de contratación del servicio ofertado en cuanto a lugar y plazo de entrega, el periodo de sostenimiento de la oferta, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, por un término mínimo de cuarenta y cinco días naturales contados a partir del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas.			X			

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

**POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES**

  
C.P. Blanca Estela Rendón  
Hernández


Jefa del Departamento Administrativo

  
Mtra. Xanat Alondra Caciano  
Hernández

Oficina de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

  
Lcda. Evelia Miranda Ruiz

Oficina de Asuntos Jurídicos

  
Christopher Jesús Morales  
Cárdenas en representación del  
Lcdo. Erik Méndez Avendaño

Oficina de Recursos Financieros

  
Mtra. Martha Patricia Colorado  
Martínez

Subdirección de la Promoción de la  
Igualdad

  
Mtra. Natalia López García

Coordinación del Fondo para el  
Bienestar y el Avance de las Mujeres

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

  
L.A. José Pochat Verjel

Titular del Órgano Interno de  
Control en la Secretaría de Gobierno

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-930051916-E11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LLEVAR A CABO LA META 14.MT - MF-4 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS ADOLESCENTES (EFLA), QUE DERIVA DEL PROYECTO "POR LA LIBERTAD, PAZ E INTEGRIDAD DE NIÑAS Y ADOLESCENTES VERACRUZANAS, ACCIONES, POLÍTICAS Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS SEGUROS PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA" EN EL MARCO DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES 2023, RECURSO FEDERAL GESTIONADO ANTE INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres,  
el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".



LICITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IA-930051916-E11-2023, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LLEVAR A CABO LA META 14.MT - MF-4 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS ADOLESCENTES (EFLA), QUE DERIVA DEL PROYECTO “POR LA LIBERTAD, PAZ E INTEGRIDAD DE NIÑAS Y ADOLESCENTES VERACRUZANAS, ACCIONES, POLÍTICAS Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS SEGUROS PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA” EN EL MARCO DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES 2023, RECURSO FEDERAL GESTIONADO ANTE INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
C.P. BLANCA ESTELA RENDÓN HERNÁNDEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	p_blancaarendon + pp @hotmail.com	
MTRA. XANAT ALONDRA CACIANO HERNÁNDEZ ENCARGADA DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	alondracaciano2@gmail.com	
LCDA. EVELIA MIRANDA RUIZ ENCARGADA DE LA OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS	ivm.juridico.fal@gmail.com	
LIC. ERIK MÉNDEZ AVENDAÑO ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS	christopher91ivm@gmail.com	
DRA. NATALIA LÓPEZ GARCÍA COORDINADORA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES	Fobam.ivm@gmail.com	
MTRA. MARTHA PATRICIA COLORADO MARTÍNEZ SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD	colorado.ivm@gmail.com	
L.A. JOSÉ POCHAT VERJEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	jpochat@egover.gob.mx	
ANDREA ESPERANZA QUIROGA RODRÍGUEZ		
FUNDACIÓN MÉXICO EN POSITIVO A.C.	fundacionmxp@hotmail.com Rodrigo Ortega Ader	
INTEGRACIÓN SOCIAL PARA MÉXICO A.C.		

Xalapa, Ver. a 01 de agosto del 2023

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

